

ACTA N° 004 - 2017
ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 07 DE MARZO DE 2017

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, Cesar Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, Sr. Presidente don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretaria (s) doña Oriana Bonvallet Knabe, ésta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén. Asisten a la sesión los siguientes funcionarios; Cesar Prieto Hernández, Administrador Municipal; Ignacio Chesta Núñez, Jefe de Gabinete y Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas.

MATERIA DE LA CONVOCATORIA

1.- Aprobación Subvenciones Municipales año 2017.-

DEL DESARROLLO DE LA SESION

1.- Aprobación Subvenciones Municipales año 2017.-

-Sr. Presidente, señala que el Concejo sostuvo una reunión donde se analizaron cada una de las subvenciones. Ofrece la palabra.

*Concejal Sr. Pantoja, sugiere que la DAF Srta. Mónica Rivera, pueda ir dando lectura a cada una de las subvenciones.

-DAF Srta. Mónica Rivera, procede dar lectura de cada una de las subvenciones.

SUBVENCIONES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Item	Nombre Organización	Monto Solicitado \$	Monto Aprobado \$	Estado Tramitación
215.24.01.004	Conjunto Folclórico Quitral de Pitrufoquén	14.990.280	14.000.000	Girado según D.P N° 01 de fecha 10/01/2017
	Productoras Campesinas Quince	2.500.000	2.500.000	Girado según D.P N° 91 de fecha 26/01/2017
	Centro de Padres Liceo la Frontera de Comuy	1.000.000	1.000.000	Aprobado en Presupuesto 2017-24/11/2016



Club Deportivo Rayuela Independiente	3.000.000	2.000.000	Girado según D.P N° 89 fecha 25/01/2017
Asociación Deportiva Local Río Toltén	1.500.000	1.500.000	Aprobado en Presupuesto 2017-24/11/2016
Liga Deportiva Donguil	1.500.000	1.500.000	Aprobado en Presupuesto 2017-24/11/2016
Club Deportivo River Toltén	19.800.000	20.000.000	Girado según D.P N° 58 fecha 18/01/2017
Asociación de Básquetbol de Pitrufrquén	3.000.000	3.000.000	Aprobado en Modificación Presupuestaria N° 01 de fecha 17/01/2017
Asociación de Fútbol Amateur de Pitrufrquén	6.380.000	6.380.000	Aprobado en Modificación Presupuestaria N° 01 de fecha 17/01/2017
Comité Pro Desarrollo Tres Esquinas	538.000	538.000	Aprobado en Presupuesto 2017-24/11/2016
Agrupación Cultural Violeta Parra	2.200.000	2.200.000	Aprobado en Modificación N° 02 de fecha 28/02/2017
Agrupación Mujeres Emprendedoras	3.999.347		Pendiente Modificación Presupuestaria y Aprobación de parte del Concejo
Agrupación Stephen Hawking de Pitrufrquén	960.000		Pendiente Modificación y Aprobación de parte del Concejo, se propone aprobar solo el monto destinado a vestuario (\$ 590.000.-)
Total Ítem	61.367.627	54.618.000	

-Sr. Presidente, señala que pensando en las dos Agrupaciones que están en condiciones similares, propone que del monto de \$ 3.900.000, que solicita la Agrupación de Mujeres Emprendedoras, se les autorice solo \$2.000.000, para otorgar al Comité Aurora de Chile, la otra mitad de los recursos dejando también en \$2.000.000.- La idea es postular a módulos móviles, a través de Sercotec.



[Handwritten signature in blue ink]

*Concejal Sr. Pantoja, señala que ha trabajado permanentemente con la Agrupación Mujeres Emprendedoras, ellas sin asesorías sorprenden con esta subvención que le parece excesiva, y concuerda con el Sr. Presidente, con la propuesta de ayudar al Comité Aurora de Chile.

*Concejal Sr. Salazar, está totalmente de acuerdo con la propuesta del Sr. Presidente.

*Concejal Sr. Ibarra, señala que ojalá pronto se pudiera eliminar el comercio ambulante de la plaza Los Héroes, esta feria se ha vuelto hasta para Carabineros difícil sobre todo los fines de semana. No tiene inconveniente en aprobar esta propuesta del Sr. Presidente, en dividir este monto entre las dos Agrupaciones.

*Concejal Sr. Marican, no recuerda cuando llegó la solicitud de las Mujeres Emprendedoras, respalda la propuesta del Sr. Alcalde en una futura solicitud del Comité Aurora de Chile, porque aún no ha llegado en mesa, hay que respetar las formalidades. En base a lo que plantea el Presidente, se refiere a entregar el aporte en una subvención o el 10% de aporte que se le solicita al Municipio para postular módulos móviles. Aprueba.

*Concejal Sr. Oliva, con respecto la propuesta del Sr. Presidente, aprueba.

*Concejal Sr. Lizama, manifiesta algunos reparos, no quiere caer en populismo, el proyecto no lo conoce.

-DAF Srta. Mónica Rivera, señala que las mujeres emprendedoras están solicitando toldos, sillas plegables, y vestidos.

-Secretaria(s) Sra. Oriana Bonvallet, señala que sólo se leyó la solicitud, el proyecto no venía adjunto.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que las mujeres emprendedoras contaban con 20 toldos que la Administración anterior les entregó en comodato, de los cuales la mayoría no están en condiciones y otros están en desuso, la Agrupación pretende devolver al Municipio los toldos que estén en mal estado, y con esta subvención comprar toldos y vestidos.

*Concejal Sr. Lizama, dentro de lo que se analizó en reunión, ésto no se analizó, pero de igual manera manifiesta su apoyo a la propuesta.

También señala la posibilidad de trabajar en un proyecto que reúna a todas estas Agrupaciones, como un mercado municipal con identidad local, trabajar en algo más definitivo y contratar a un profesional que elabore un proyecto de estas características.

Además, sugiere trabajar en una ordenanza de subvenciones, porque sus colegas pasaran el año completo entregando subvenciones en una actitud populista. Finalmente acoge la propuesta del Presidente, dejando claro que desconoce el proyecto.

-Sr. Presidente, señala que están trabajando en un proyecto de mercado municipal, la idea es poder proyectar este mercado desde el punto de vista turístico, conversó con el Director de Indap Comunal y Regional y su idea es implementar un gran mercado de productores rurales y urbanos en la Segunda Faja, Quilquilco, Indap ya comprometió \$ 25.000.000 para módulos, pensando en la ruta Pitrufquén – Ñancul y en futuro mercado municipal. Aprueba.

*Sres. Concejales aprueban la propuesta del Sr. Alcalde en entregar un monto de \$2.000.000 a la Agrupación Mujeres Emprendedoras de Pitrufquén.

-DAF Srta. Mónica Rivera., señala que la propuesta para la Agrupación Stephen Hawking de Pitrufquén, es de \$ 590.000 correspondiente al vestuario que ellos solicitan.



*Concejal Sr. Pantoja, agradece que se tomó en consideración esta modificación, en reunión se analizó y se consideró que el viaje podría suplirse, además que la Municipalidad tiene en proyecto la compra de un bus que podría suplir la necesidad de la Agrupación.

*Concejal Sr. Salazar, aprueba

*Concejal Sr. Ibarra, agradece que se tome en consideración el trabajo del Concejo, considera que el viaje podría suplirse por una gira. Aprueba los \$ 590.000.-

*Concejal Sr. Marican, aprueba \$ 590.000.-

* Concejal Sr. Oliva, aprueba \$ 590.000.-

*Concejal Sr. Lizama, aprueba \$ 590.000.-

- Sr. Presidente, aprueba \$590.000.-

*Sres. Concejales aprueban la propuesta del Alcalde en entregar un monto de \$590.000, para la Agrupación Stephen Hawking.

- En total los recursos para Organizaciones Comunitarias es \$ 59.208.000.-

Subvención Instituciones Privadas sin Fines de Lucro.

Item	Nombre Organización	Monto Solicitado \$	Monto Aprobado \$	Estado Tramitación
215.24.01.005	Corporación de Asistencia Judicial	5.400.000	5.200.000	Aprobado en Presupuesto 2017-24/11/2016
	Fundación Integra	0	5.000.000	Aprobado en Presupuesto 2017-24/11/2016
	Cuerpo de Bomberos de Pitrufulquén	20.000.000	20.000.000	Aprobado en Presupuesto 2017-24/11/2016
	Cuerpo de Bomberos de Pitrufulquén	10.000.000	10.000.000	Aprobado en Modificación Presupuestaria N° 02 de fecha 28/02/2017
	Com. Indígena Valentin Llancafil de Mahuidanche	3.000.000	3.000.000	Aprobado en Presupuesto 2017-24/11/2016
	Comunidad Indígena Quilquilco	300.000		Pendiente Modificación Presupuestaria y Aprobación de parte del Concejo Municipal
	Total Ítem		38.700.000	43.200.000



Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

[Handwritten signature]

*Concejal Sr. Pantoja, respecto a la Comunidad Indígena de Quilquilco, señala que fue un tema que se trató en la reunión, es una comunidad que ha tenido un tremendo crecimiento en cuanto socios, y además destaca el trabajo que están realizando construyendo su sede, efectuaron un bingo que fue muy provechoso y va en beneficio directo para la construcción de su sede. La voluntad del Concejo con excepción del Concejal Salazar, fue de aprobación.

*Concejal Sr. Salazar, aprueba una subvención de \$ 300.000.-

*Concejal Sr. Ibarra, aprueba una subvención de \$ 300.000.

*Concejal Sr. Marican, en los términos que señala el Concejal Pantoja, aprueba una subvención de \$ 300.000.

*Concejal Sr. Oliva aprueba una subvención de \$ 300.000.

*Concejal Sr. Lizama, su colega Pantoja lo sintetiza muy bien, aprueba una subvención de \$ 300.000.

-Sr. Presidente, aprueba una subvención de \$ 300.000.

Además solicita en adelante no cerrarse con entregar apoyo económico a otras comunidades indígenas.

-Sres. Concejales aprueban una subvención de \$ 300.000 para la Comunidad Indígena Quilquilco.

Subvención a Instituciones de Voluntariado.

Item	Nombre Organización	Monto Solicitado \$	Monto Aprobado \$	Estado Tramitación
215.24.01.006	Coaniquem	500.000	500.000	Aprobado en Presupuesto 2017-24/11/2016
	Corporación Nacional del Cáncer CONAC	0	1.500.000	Aprobado en Presupuesto 2017-24/11/2016
	Cruz Roja Filial Pitrufoquén	0	500.000	Aprobado en Presupuesto 2017-24/11/2016
	Fundación Damas de Blanco de Pitrufoquén	0	500.000	Aprobado en Presupuesto 2017-24/11/2016
	Corporación del Niño Leucémico, Conile	0	400.000	Aprobado en Presupuesto 2017-24/11/2016
Total Ítem		500.000		



*Concejal Sr. Pantoja, se refiere a la subvención de la Agrupación Violeta Parra, que se aprobó en la modificación presupuestaria sin el proyecto, sabiendo lo que esta Agrupación va a realizar, solicita que se pueda aprobar esta subvención, por la premura del tiempo.

-Sr. Presidente, señala que se va a tener que funcionar de manera distinta en adelante, cuando se aprueba una modificación presupuestaria queda aprobada automáticamente la subvención.

-DAF Srta. Mónica Rivera, señala que cuando se incorporó la subvención a la modificación es porque ya se había visto la solicitud de la Agrupación y los Concejales habían manifestado su intención de aprobación. Señala además, que hay muchas subvenciones aprobadas en el Presupuesto, esto significa que lo único que no debe cambiar es el sentido del proyecto.

También es importante que entiendan que la Municipalidad no entrega ningún aporte sin que esté todo regularizado como corresponde.

*Concejal Sr. Ibarra, se leyó solicitud de la Agrupación Violeta Parra y pasó a análisis de comisión, lo mismo con la subvención de Bomberos.

-Sr. Presidente, generalmente ha pasado que el Concejo aprueba y después se entrega el proyecto, solicita tener la disponibilidad del Concejo de agilizar estos procesos.

*Concejal Sr. Salazar, señala que siempre se han aprobados subvenciones no proyectos, es más dentro del presupuesto hay varias solicitudes, que en adelante se somete a aprobación la solicitud de subvención con su respectivo proyecto, hay varias Instituciones que solicitaron subvención en no están los proyectos ya que corresponde a un proceso administrativo.

*Concejal Sr. Pantoja, siempre han aprobado subvención con el proyecto adjunto, la idea es seguir en el mismo tenor, de lo contrario habría que ponerse de acuerdo.

-Sr. Presidente, propone que en adelante se aprueben las subvenciones con el proyecto adjunto.

-DAF Srta. Mónica Rivera, señala que se aprueba la intención, en el presupuesto hay muchas que no tienen su proyecto, generalmente las de voluntariado llegan a posterior, la idea es facilitar los procesos a las Organizaciones.

Sr. Presidente, solicita tomar acuerdo que en adelante se aprueben las subvenciones con el proyecto adjunto.

-DAF Srta. Mónica Rivera, señala que en adelante cada vez que llegue una solicitud de subvención no se traerá a Concejo hasta que presenten su proyecto.

*Concejal Sr. Marican, que este año 2017 se informe a las Organizaciones Sociales que este año van existir plazos para entregar sus solicitudes de subvención. Y es importante revisar el proyecto porque en muchos se han rebajado o aumentado montos.

-Sr. Presidente, señala que se debe trabajar en un reglamento de subvenciones, con fechas para la recepción de estas solicitudes de subvención.

*Concejal Sr. Salazar, no aprueba esta propuesta, y se debe seguir con la misma modalidad, porque hay muchas Instituciones que no podrán cumplir.

Sr. Presidente, la idea es reglamentar y ordenar la entrega de subvenciones, se va informar y ayudar a las Organizaciones para que puedan realizar como corresponde sus solicitudes y proyectos.



Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 028 de este periodo, que Aprueba las subvenciones municipales de los las siguientes Organizaciones y sus montos:**

- | | |
|---------------------------------------|----------------|
| - Agrupación de Mujeres Emprendedoras | \$ 2.000.000.- |
| - Agrupación Aurora de Chile | \$ 2.000.000.- |
| - Agrupación Stephen Hawking | \$ 590.000.- |
| - Comunidad Indígena Quilquico | \$ 300.000.- |

-Sr. Presidente, solicita autorización para entregar una información respecto al Mejoramiento de la Cancha N° 2 Pitrufquén, Secplan.

*Sres. Concejales autorizan.

-Secplan Sr. Mario Cabrera, señala que la presentación la realizará el Profesional Sr. Mauricio Dañin.

-Profesional Secplan Sr. Mauricio Dañin, presenta el Informe N° 31 de 2017, que trata de la revisión a las obras denominadas "Mejoramiento cancha número 2 Pitrufquén", este proyecto consta de la pavimentación de veredas de hormigón de resistencia H30 así como la pavimentación de la calzada bajo el pórtico de acceso como el sector lateral.

El Hormigón H30 debe dejarse curar durante 14 días para que se obtenga el 60% de la resistencia proyectada y poder transitar por sobre este con relativa seguridad.

El proyecto de pavimentación de calles debe considerar, entre otras cosas, hormigón de curado rápido denominado H30 R3 (esto significa que en 3 días se obtiene más del 90% de la resistencia proyectada del hormigón, pudiendo transitar sobre este al día siguiente.

Esta solución no se consideró en este proyecto, de ser ejecutado tal como está, se dejaría inhabilitado durante 14 días aproximadamente el acceso a la Cancha N° 2 y el acopio que actualmente usa la constructora que construye el nuevo hospital.

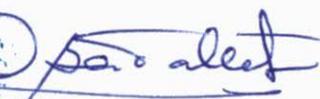
Se solicita al contratista el precio de este hormigón y según cotización se debería adicionar \$24.000 por cada m3, llegando a la suma de \$ 288.000.-

En el sector vereda posterior a graderías se encontró una cámara eléctrica de paso (C1) la cual estaba enterrada y destruida, esta se deberá ejecutar de nuevo lo cual tiene un costo de \$ 130.000.-

En el sector vereda posterior existe una cámara que está abierta y sin tapa, esta se deberá subir de cota e instalar una tapa para su registro \$ 70.000.-

Se modifica este presupuesto en el Ítem 1.1.4 descontando 28.8 m2 de vereda que corresponde a 14.4 ml de vereda en el sector detallado, para así compensar los \$488.000 de las modificaciones antes descritas.

Con esto, el Sr. Presidente Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 11,46 horas.



ORIANA BONVALLET KNABE
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE